



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 017 2018 00026 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE ALBA CLARA ZUÑIGA BOLAÑOS

DEMANDADO LUÍS FERNANDO, OLGA ELIZABETH Y FLOR ÁNGELA PIÑEROS ACEVEDO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE PIÑEROS PATIÑO.

FECHA DE SENTENCIA Quince (15) días de octubre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Modificar el ordinal tercero de la sentencia apelada.-
Confirmar la sentencia apelada en todo lo demás.

COSTAS Sin costas en esta instancia, dado el resultado de los recursos.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **05/11/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **05/11/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-



*Consejo Superior
de la Judicatura*